

Viernes, 2 de junio de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Escorial

ANUNCIO. Concurso para arrendamiento de bien inmueble.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 26 de mayo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del CONCURSO, para el arrendamiento de 4.000 m² de terrenos de propiedad municipal, ubicado en Camino de la Gironda, s/n, para destinarlo a "INSTALACIÓN DE UN PATIO DE LIMPIEZA DE ACEITUNAS", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Alcalde
- b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARÍA.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio. Plaza de España, 1
 - 3) Localidad y código postal. Escorial, 1013310133
 - 4) Teléfono. 927348052
 - 5) Telefax. 927160936
 - 6) Correo electrónico: administrativo@escorial.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://escorial.sedelectronica.es>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días desde la publicación del anuncio en el B.O.P. de Cáceres.

2. Objeto del Contrato:



Viernes, 2 de junio de 2017

a) Tipo: Terrenos urbanos.

b) Descripción: 4.000 m² de terrenos urbanos ubicados en el Camino de la Gironda, s/n., para la "Instalación de un Patio de Limpieza de Aceitunas".

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento. Arrendamiento de Bien Inmueble por Concurso [Ayuntamiento Arrendador]

4. Importe del arrendamiento:

a) 321'30 euros anuales mejorables al alza.

6. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: A los 15 días desde su publicación en el B.O.P. de Cáceres.

b) Modalidad de presentación: Las descritas en la Cláusula 9ª del Pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Escorial.

7. Apertura de ofertas: Una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones. Les será comunicado a los licitadores.

Escorial, 26 de mayo de 2017
Eduardo Sánchez Álvez
ALCALDE-PRESIDENTE

